Secretaría de Salud Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.			
CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO U ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (OPS) PARA PROCESO DE PAGO POR TESORERIA	Versión	3	ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
	Fecha de aprobación	2/15/2018	
	Código:	04-02-FO-0002	

INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA

NOMBRE DEL CONTRATISTA:	MARIA YOHANA VILLA PEDROZA							
TIPO DE DOCUMENTO:	C.C	X	C.E		No.	52843341		
CORREO ELECTRONICO:	johana.villa.66@gmail.com				CELULAR:	3193066311		
UNIDAD DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD:					SUBRED			
UBICACIÓN DEL SERVICIO:	ADM GESTION DE ALMACENES USS OCCIDENTE DE KENNEDY				SEDE:	SUBRED		
CENTRO DE COSTOS:	Centro de costo	%						
	KE10R14	100						
ENTIDAD FINANCIERA:	BBVA COLOMBIA S.A				TIPO DE CUENTA:	AHORRO		
NUMERO DE CUENTA BANCARIA	917068835					PENSIONADO	NO	

INFORMACIÓN PARA EL PAGO DEL CONTRATO U ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

NÚMERO DE CONTRATO	369			VIGENCIA		2025	
NÚMERO DE CDP	1738	FECHA	2025-08-21 12:47:11.000	NÚMERO DE CRP	36922	FECHA	2025-08-28 00:00:00.000
OBJETO DEL CONTRATO:	AUXILIAR ADMINISTRATIVO I						
PERIODO CERTIFICADO:		DESDE	FECHA INICIAL	HASTA	FECHA FINAL		
			2025-08-01		2025-08-31		
VALOR HONORARIOS MENSUALES:			$1,863,534				
TIPO DE SERVICIOS	Administrativo	RESERVA DE GLOSA 0%		N/A			

OBSERVACIONES: (Descuentos, incapacidades, licencias de maternidad y pagos por porcentaje. O cualquier otra novedad que repercuta en el pago de honorarios, alivios tributarios) es de anotar que para los alivios tributarios se debe allegar los soportes.

CONTROL DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

CONCEPTO	VALORES
VALOR TOTAL DEL CONTRATO MAS ADICIONES:	$14,908,272
VALOR EJECUTADO	$13,044,738
VALOR A PAGAR AL CONTRATISTA	$1,863,534
VALOR A LIBERAR	$0
SALDO POR EJECUTAR	$1,863,534
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	88%

El interventor o supervisor del contrato CERTIFICA QUE:

Se verifica el cumplimiento del mínimo valor de los aportes al sistema de seguridad social en salud y pensiones pagado en el mes. Los honorarios inferiores a $2.194,507 el valor para IBC debe ser sobre un salario mínimo legal vigente.

Número de Planilla	IBC DE COTIZACION	APORTE A SALUD 12.5% IBC	APORTE PENSION 16% IBC	NIVEL ARL	APORTE ARL	TOTAL APORTES
88518702	$908,526	$113,566	$145,364	3	$22,132	$281,062

Dado en Bogotá a los treinta y un(31) días del mes de Agosto de 2025. Lo anterior para que surta el pago pertinente.

Diego Camilo Sierra Ramirez
79724077
Supervisor

Constancia virtual de la cuenta de cobro aprobada por la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.

Todos los derechos reservados de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E..
Copyright © 2021

Copia Certificada Subred Suroccidente

Secretaría de Salud
Subred Integrada de Servicios de Salud
Sur Occidente E.S.E.

CERTIFICACIÓN DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

OBLIGACIÓN	ACTIVIDADES	PRODUCTOS
1. Realizar la consolidación de pedidos de cada uno de los servicios de la unidad y el correspondiente envío al almacén principal para consolidación	La actividad se realiza de acuerdo con los procedimientos e instructivos del subproceso del almacén con corte a la fecha del reporte, de presentarse alguna accion adicional se elaborara acorde con lo que indique el supervisor del contrato. 100%	Ordenes de despacho correctamente diligenciadas
2. Realizar recepción de insumos requeridos por el área de mantenimiento a los diferentes proveedores, con la respectiva documentación	Generar las acciones y actividades pertinentes en el sistema de información dinámica para generar la distribucion de insumos, medicamentos entre otros a las bodegas y servicios. 100%	Orden de compra, factura y Comprobante de entrada.
3. Realizar la digitación e ingreso de las facturas en el sistema disponible, cuando así lo amerite.	La actividad se realiza de acuerdo con los procedimientos e instructivos del subproceso del almacén con corte a la fecha del reporte, de presentarse alguna accion adicional se elaborara acorde con lo que indique el supervisor del contrato. 100%	Comprobante de entrada.
4. Realizar la verificación y recepción de los pedidos y las facturas pertinentes a la recepción de pedidos de las unidades.	Generar las acciones y actividades pertinentes en el sistema de información dinámica para generar la distribucion de insumos,dispositivos, medicamentos entre otros a las bodegas y servicios. 100%	Orden de compra, factura y Comprobante de entrada.
5. Enviar escaneada y físicamente las facturas efectivamente recibidas por su unidad, al almacén central para su verificación.	La actividad se realiza de acuerdo con los procedimientos e instructivos del subproceso del almacén con corte a la fecha del reporte, de presentarse alguna accion adicional se elaborara acorde con lo que indique el supervisor del contrato. 100%	Archivos diligenciados en la carpeta compartida "Comprobantes de entrada"
6. Realizar torna de inventarios de forma mensual, semestral y anual, de acuerdo a la norma	Realizar el control de inventarios mediante el conteo diario y el apoyo a los inventarios para el seguimiento del mismo. 100%	Planillas de conteos, formatos y actas que tengan relación con los inventarios
7. Realizar la recepción, custodia, seguimiento, control y dispensación, de todos y cada uno de los elementos ingresados a cada almacén.	Generar las acciones y actividades pertinentes en el sistema de información dinámica para generar la distribucion de insumos, medicamentos entre otros a las bodegas y servicios. 100%	Formatos y archivos asociados a la recepción técnica.
8. Coadyuvar al cumplimiento de la gestión institucional, mediante el cumplimiento de las metas contractuales establecidas en los procesos del área.	Se apoya el ingreso, la recepción administrativa, la recepción técnica, la validación de la orden de compra y la validacion contable esto ayuda a la recepcion, custodia y distribucion de insumos. 100%	Documentos diligenciados y compartidos en las carpetas del archivo del almacén.
9. Promover el cuidado y custodia del patrimonio Institucional.	Se realiza la recepción de acuerdo con los procedimientos e instructivos para luego organizar y custodiar los insumos, medicamentos entre otros . 100%	Correcta recepción y entrega de insumos asignados.
10. Desarrollar de manera activa el plan de manejo de gestión Documental.	La actividad se realiza de acuerdo con los procedimientos e instructivos del subproceso del almacén con corte a la fecha del reporte, de presentarse alguna accion adicional se elaborara acorde con lo que indique el supervisor del contrato. 100%	Documentos digitalizados, renombrados y organizados en la carpeta compartida.
11. Las demás que sean asignadas y que sean inherentes a las actividades.	Desarrollar las actividades asignadas por el supervisor del contrato de acuerdo con los procedimientos e instructivos del subproceso de almacén. 100%	Según aplique.

Copia Controlada Subred Sur Occidente

Diego Camilo Sierra Ramirez
79724077
Supervisor

Constancia virtual de la cuenta de cobro aprobada por la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.

Todos los derechos reservados de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E..
Copyright © 2021

Copia Certificada
Subred Suroccidente

Compensar operador de información certifica que procesó el pago realizado por:

Señor(a): MARIA YOHANA VILLA PEDROZA
No. Identificación: CC52843341
Dirección: CARRERA 78 NO 42 G 60 SUR
Telefono: 3193066311
Correo: johana.villa.66@gmail.com
Ciudad: BOGOTÁ, D.C.
Número de Planilla: 88518702

CITE EL NÚMERO DE PLANILLA PARA CUALQUIER CONSULTA DE PAGO

Nombre Aportante	MARIA YOHANA VILLA PEDROZA	**Número de Empleados**	1
Tipo y número de identificación	CC52843341	**Periodo de Cotización Salud**	julio de 2025
Número de planilla	88518702	**Periodo de Cotización Pensión**	julio de 2025
Fecha pago	2025-08-12	**Número de Administradoras**	3
Número de autorización pago	2024435	**Total Pagado**	440500
Banco	1083	**Total Intereses de Mora**	0

PAGADA
88518702

CÓDIGO ADMINISTRADORA	NOMBRE	TOTAL PAGADO	NÚMERO DE AFILIADOS
14-11	ARL SURA	34700	1
230301	Porvenir	227800	1
EPS005	Sanitas EPS	178000	1

TIPO DOC.: CC
NO. DOCUMENTO: 52843341
APELLIDOS Y NOMBRES: MARIA YOHANA VILLA PEDROZA

Cód. EPS	Cód. AFP	IBC SALUD	IBC PENSIÓN	IBC RIESGOS	IBC CAJAS	COTIZACIÓN SALUD	VALOR UPC	COTIZACIÓN PENSIÓN	FONDO SOLIDARIDAD Y SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN RIESGOS	APORTE CAJAS
EPS005	230301	1423500	1423500	1423500	0	178000	0	227800	0	34700	0

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

DOCUMENTO EQUIVALENTE A FACTURA

LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E NIT:

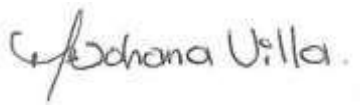
900.959.048-4

DEBE A:

MARIA YOHANA VILLA PEDROZA

C.C 52.843.341 DE Bogotá D.C

La suma de $ 1.863.534, por concepto de: Prestación de servicios como Auxiliar Administrativo 1 en el área de Almacén en la sede kennedy durante el periodo del 01 al 31 de agosto de 2025, de conformidad con lo establecido en el contrato de prestación de servicios No 369-2025.



MARIA YOHANA VILLA PEDROZA

C.C 52843341 DE Bogotá D.C

CUENTA DE AHORROS BANCO BBVA NUMERO 917068835

Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud
ADRES

Tipo Identificación	Numero Identificación	Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre	Ultimo Periodo Compensado	EPS/EOC	Tipo Afiliación
CC	52843341	VILLA	PEDROZA	MARIA	YOHANA	2016-11	CAFESALUD E.P.S S.A.	COTIZANTE
CC	52843341	VILLA	PEDROZA	MARIA	YOHANA	2025-08	EPS SANITAS	COTIZANTE
CC	52843341	VILLA	PEDROZA	MARIA	YOHANA	2019-07	NUEVA EPS	COTIZANTE

EPS/EOC	Periodos Compensados	Dias Compensados	Tipo Afiliado	Observacion*
EPS SANITAS	08/2025	30	COTIZANTE	Pago con cotización
EPS SANITAS	07/2025	30	COTIZANTE	Pago con cotización
EPS SANITAS	06/2025	30	COTIZANTE	Pago con cotización
EPS SANITAS	05/2025	30	COTIZANTE	Pago con cotización
EPS SANITAS	04/2025	30	COTIZANTE	Pago con cotización
EPS SANITAS	03/2025	30	COTIZANTE	Pago con cotización
EPS SANITAS	02/2025	30	COTIZANTE	Pago con cotización
EPS SANITAS	01/2025	30	COTIZANTE	Pago con cotización
EPS SANITAS	12/2024	30	COTIZANTE	Pago con cotización
EPS SANITAS	11/2024	30	COTIZANTE	Pago con cotización
EPS SANITAS	10/2024	30	COTIZANTE	Pago con cotización
EPS SANITAS	09/2024	30	COTIZANTE	Pago con cotización
EPS SANITAS	08/2024	30	COTIZANTE	Pago con cotización
EPS SANITAS	07/2024	30	COTIZANTE	Pago con cotización
EPS SANITAS	06/2024	30	COTIZANTE	Pago con cotización
EPS SANITAS	05/2024	29	COTIZANTE	Pago con cotización
EPS SANITAS	04/2024	30	COTIZANTE	Pago con cotización
EPS SANITAS	12/2023	1	COTIZANTE	Pago con cotización
EPS SANITAS	11/2023	30	COTIZANTE	Pago con cotización
EPS SANITAS	10/2023	30	COTIZANTE	Pago con cotización
EPS SANITAS	09/2023	30	COTIZANTE	Pago con cotización
EPS SANITAS	08/2023	30	COTIZANTE	Pago con cotización
EPS SANITAS	07/2023	30	COTIZANTE	Pago con cotización
EPS SANITAS	06/2023	30	COTIZANTE	Pago con cotización
EPS SANITAS	05/2023	30	COTIZANTE	Pago con cotización
EPS SANITAS	04/2023	30	COTIZANTE	Pago con cotización
EPS SANITAS	03/2023	30	COTIZANTE	Pago con cotización

EPS/EOC	Periodos Compensados	Dias Compensados	Tipo Afiliado	Observacion*
EPS SANITAS	02/2023	30	COTIZANTE	Pago con cotización
EPS SANITAS	01/2023	30	COTIZANTE	Pago con cotización
EPS SANITAS	12/2022	30	COTIZANTE	Pago con cotización
EPS SANITAS	11/2022	30	COTIZANTE	Pago con cotización
EPS SANITAS	10/2022	30	COTIZANTE	Pago con cotización
EPS SANITAS	09/2022	30	COTIZANTE	Pago con cotización
EPS SANITAS	08/2022	30	COTIZANTE	Pago con cotización
EPS SANITAS	07/2022	30	COTIZANTE	Pago con cotización
EPS SANITAS	06/2022	30	COTIZANTE	Pago con cotización
EPS SANITAS	05/2022	30	COTIZANTE	Pago con cotización
EPS SANITAS	04/2022	30	COTIZANTE	Pago con cotización
EPS SANITAS	03/2022	30	COTIZANTE	Pago con cotización
EPS SANITAS	02/2022	30	COTIZANTE	Pago con cotización
EPS SANITAS	01/2022	30	COTIZANTE	Pago con cotización
EPS SANITAS	12/2021	30	COTIZANTE	Pago con cotización
EPS SANITAS	11/2021	30	COTIZANTE	Pago con cotización
EPS SANITAS	10/2021	30	COTIZANTE	Pago con cotización
EPS SANITAS	09/2021	30	COTIZANTE	Pago con cotización
EPS SANITAS	08/2021	30	COTIZANTE	Pago con cotización
EPS SANITAS	07/2021	30	COTIZANTE	Pago con cotización
EPS SANITAS	06/2021	30	COTIZANTE	Pago con cotización
EPS SANITAS	05/2021	30	COTIZANTE	Pago con cotización
EPS SANITAS	04/2021	30	COTIZANTE	Pago con cotización
EPS SANITAS	03/2021	30	COTIZANTE	Pago con cotización
EPS SANITAS	02/2021	30	COTIZANTE	Pago con cotización
EPS SANITAS	01/2021	30	COTIZANTE	Pago con cotización
EPS SANITAS	12/2020	30	COTIZANTE	Pago con cotización
EPS SANITAS	11/2020	18	COTIZANTE	Pago con cotización
EPS SANITAS	10/2020	28	COTIZANTE	Pago con cotización
EPS SANITAS	09/2020	30	COTIZANTE	Pago con cotización
EPS SANITAS	08/2020	30	COTIZANTE	Pago con cotización
EPS SANITAS	07/2020	30	COTIZANTE	Pago con cotización
EPS SANITAS	06/2020	30	COTIZANTE	Pago con cotización

EPS/EOC	Periodos Compensados	Dias Compensados	Tipo Afiliado	Observacion*
EPS SANITAS	05/2020	30	COTIZANTE	Pago con cotización
EPS SANITAS	04/2020	30	COTIZANTE	Pago con cotización
EPS SANITAS	03/2020	30	COTIZANTE	Pago con cotización
EPS SANITAS	02/2020	30	COTIZANTE	Pago con cotización
EPS SANITAS	01/2020	26	COTIZANTE	Pago con cotización
EPS SANITAS	12/2019	23	COTIZANTE	Pago con cotización
EPS SANITAS	10/2019	1	COTIZANTE	Pago con cotización
EPS SANITAS	09/2019	30	COTIZANTE	Pago con cotización
EPS SANITAS	08/2019	30	COTIZANTE	Pago con cotización
NUEVA EPS	07/2019	30	COTIZANTE	Pago con cotización
NUEVA EPS	06/2019	8	COTIZANTE	Pago con cotización
NUEVA EPS	12/2018	22	COTIZANTE	Pago con cotización
NUEVA EPS	11/2018	30	COTIZANTE	Pago con cotización
NUEVA EPS	10/2018	30	COTIZANTE	Pago con cotización
NUEVA EPS	09/2018	30	COTIZANTE	Pago con cotización
NUEVA EPS	08/2018	30	COTIZANTE	Pago con cotización
NUEVA EPS	07/2018	30	COTIZANTE	Pago con cotización
NUEVA EPS	06/2018	30	COTIZANTE	Pago con cotización
NUEVA EPS	05/2018	30	COTIZANTE	Pago con cotización
NUEVA EPS	04/2018	30	COTIZANTE	Pago con cotización
NUEVA EPS	03/2018	30	COTIZANTE	Pago con cotización
NUEVA EPS	02/2018	30	COTIZANTE	Pago con cotización
NUEVA EPS	01/2018	30	COTIZANTE	Pago con cotización
NUEVA EPS	12/2017	30	COTIZANTE	Pago con cotización
NUEVA EPS	11/2017	30	COTIZANTE	Pago con cotización
NUEVA EPS	10/2017	30	COTIZANTE	Pago con cotización
NUEVA EPS	09/2017	30	COTIZANTE	Pago con cotización
NUEVA EPS	08/2017	30	COTIZANTE	Pago con cotización
NUEVA EPS	07/2017	23	COTIZANTE	Pago con cotización
CAFESALUD E.P.S S.A.	11/2016	4	COTIZANTE	Pago con cotización
CAFESALUD E.P.S S.A.	10/2016	19	COTIZANTE	Pago con cotización
CAFESALUD E.P.S S.A.	09/2016	30	COTIZANTE	Pago con cotización
CAFESALUD E.P.S S.A.	08/2016	30	COTIZANTE	Pago con cotización

EPS/EOC	Periodos Compensados	Dias Compensados	Tipo Afiliado	Observacion*
CAFESALUD E.P.S S.A.	07/2016	30	COTIZANTE	Pago con cotización
CAFESALUD E.P.S S.A.	06/2016	30	COTIZANTE	Pago con cotización
CAFESALUD E.P.S S.A.	05/2016	30	COTIZANTE	Pago con cotización
CAFESALUD E.P.S S.A.	04/2016	30	COTIZANTE	Pago con cotización
CAFESALUD E.P.S S.A.	03/2016	30	COTIZANTE	Pago con cotización
CAFESALUD E.P.S S.A.	02/2016	25	COTIZANTE	Pago con cotización
CAFESALUD E.P.S S.A.	12/2015	15	COTIZANTE	Pago con cotización
CAFESALUD E.P.S S.A.	11/2015	30	COTIZANTE	Pago con cotización
CAFESALUD E.P.S S.A.	10/2015	30	COTIZANTE	Pago con cotización
CAFESALUD E.P.S S.A.	09/2015	30	COTIZANTE	Pago con cotización
CAFESALUD E.P.S S.A.	08/2015	30	COTIZANTE	Pago con cotización
CAFESALUD E.P.S S.A.	07/2015	30	COTIZANTE	Pago con cotización
CAFESALUD E.P.S S.A.	06/2015	30	COTIZANTE	Pago con cotización
CAFESALUD E.P.S S.A.	05/2015	30	COTIZANTE	Pago con cotización
CAFESALUD E.P.S S.A.	04/2015	30	COTIZANTE	Pago con cotización
CAFESALUD E.P.S S.A.	03/2015	30	COTIZANTE	Pago con cotización
CAFESALUD E.P.S S.A.	02/2015	30	COTIZANTE	Pago con cotización
CAFESALUD E.P.S S.A.	01/2015	30	COTIZANTE	Pago con cotización
CAFESALUD E.P.S S.A.	12/2014	30	COTIZANTE	Pago con cotización
CAFESALUD E.P.S S.A.	11/2014	30	COTIZANTE	Pago con cotización
CAFESALUD E.P.S S.A.	10/2014	30	COTIZANTE	Pago con cotización
CAFESALUD E.P.S S.A.	09/2014	30	COTIZANTE	Pago con cotización
CAFESALUD E.P.S S.A.	08/2014	30	COTIZANTE	Pago con cotización
CAFESALUD E.P.S S.A.	07/2014	30	COTIZANTE	Pago con cotización
CAFESALUD E.P.S S.A.	06/2014	30	COTIZANTE	Pago con cotización
CAFESALUD E.P.S S.A.	05/2014	30	COTIZANTE	Pago con cotización
CAFESALUD E.P.S S.A.	04/2014	30	COTIZANTE	Pago con cotización
CAFESALUD E.P.S S.A.	03/2014	30	COTIZANTE	Pago con cotización
CAFESALUD E.P.S S.A.	02/2014	30	COTIZANTE	Pago con cotización
CAFESALUD E.P.S S.A.	01/2014	30	COTIZANTE	Pago con cotización
CAFESALUD E.P.S S.A.	12/2013	30	COTIZANTE	Pago con cotización
CAFESALUD E.P.S S.A.	11/2013	30	COTIZANTE	Pago con cotización
CAFESALUD E.P.S S.A.	10/2013	30	COTIZANTE	Pago con cotización

Información Importante:

El campo “Observación *” denota la siguiente situación:

Pago con cotización: Aquellos registros reportados en la página web de la ADRES en la consulta de Consulta de Afiliados Compensados, identificados como Pago Normal, corresponden a los afiliados que compensaron en estado activo en la BDUA, en el marco del Decreto 780 de 2016.

Estado Emergencia: Aquellos registros reportados en la página web de la ADRES en la consulta de Consulta de Afiliados Compensados, identificados como Estado Emergencia, corresponden a los afiliados que compensaron en estado activo por emergencia, en el marco del artículo 15 del Decreto 538 de 2020. Por lo anterior no tienen cotizaciones en salud.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 26 de septiembre de 2025, a las 10:45:13, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	52843341
Código de Verificación	52843341250926104513

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 281303349

PIB
10:48:30

Bogotá DC, 26 de septiembre del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) MARIA YOHANA VILLA PEDROZA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 52843341:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D.C.

CERTIFICA

Que una vez consultado el sistema de Registro de Sanciones e Inhabilidades Disciplinarias de la Personería de Bogotá D.C., el señor(a) **MARIA YOHANA VILLA PEDROZA,** quien se identifica con

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **52843341** de BOGOTA D.C.

(CINCUENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y UNO)

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

Esta Certificación es válida, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado. El certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Personería de Bogotá D.C., contiene las anotaciones de sanciones e inhabilidades disciplinarias que reporten las Entidades Distritales y las dependencias de la Personería de Bogotá D.C., con atribuciones Disciplinarias.

ADVERTENCIAS:

* El certificado de antecedentes disciplinarios ordinario deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes (Inciso 3°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).

* Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro, en el certificado de antecedentes disciplinarios especial (Inciso 4°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).

* Tres o más sanciones disciplinarias en los últimos cinco (5) años por faltas graves o leves dolosas o por ambas, constituye inhabilidad para desempeñar cargos públicos. Esta inhabilidad tendrá una duración de tres (3) años contados a partir de la ejecutoria de la última sanción. (numeral 2°, artículo 42 - Ley 1952 de 2019).

* Certificado expedido de conformidad con el numeral 5, artículo 102 del Decreto Ley 1421 de 1993, artículo 238 de la Ley 1952 de 2019, numeral 4.5, artículo 16 y numeral 6, artículo 21 del Acuerdo Distrital 755 de 2019.

* Para todos los efectos esta certificación debe ser complementada con la expedida por la Procuraduría General de la Nación.

* Certificado expedido sin costo alguno.

VÍCTOR JULIO URIBE GÓMEZ
Jefe Oficina Asesora Jurídica

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:49:36 AM horas del 26/09/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **52843341**

Apellidos y Nombres: **VILLA PEDROZA MARIA YOHANA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Volver al Inicio

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 26/09/2025 10:52:00 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **52843341** y Nombre: **MARIA YOHANA VILLA PEDROZA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **123915293** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir